



FLITECELL (UN3480)

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de impresión MSDS: 12-2-2026 MSDS Version: 1.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Artículo
Nombre del producto : FLITECELL (UN3480)
Otros medios de identificación : FLITECELL EXPLORE
FLITECELL SPORT
FLITECELL NANO
MN FLITECELL EXPLORE
MN FLITECELL SPORT
MN FLITECELL NANO

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general :
Categoría de uso principal : Uso por el consumidor, Uso profesional, Uso industrial
Uso de la sustancia/mezcla : Baterías y acumuladores eléctricos

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fliteboard Pty Ltd
Unit 4, 18 Banksia Drive
NSW 2481 Byron Bay
Australia
T APAC Enquiries: +61251189888
T EMEA Enquiries: +31 648 013 732
T Americas Enquiries: +1 833 359 0940
info@fliteboard.com, www.fliteboard.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : **24/7 Emergency Contact Numbers**

AT: +43 1 3649237 or 0800 293702
AU: +61 2 9037 2994 or 1800 862 115
BE: +32 2 808 32 37
CA: +1 703-741-5970
CH: +41-435082011
DE: 0800 1817059 or +43 1 3649237
ES: +34-931768545 or 900 868 538
FR: +33 9 75 18 14 07
GR: +30 21 1176 8478
IT: +39 02 4555 7031 or 800 789 767
LU: +352 20 20 24 16
NL: +31 85 888 0596
NZ: +64 9-801 0034 or 0800 425 459
PL: +48 22 398 80 29
UK: +44 20 3807 3798
US: +1 703-741-5970

País/Zona	Empresa	Número de emergencia
España	Servicio de Información Toxicológica. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Madrid. C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid.	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos) (solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

FLITECELL (UN3480)

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Toxicidad aguda (oral), categoría 4 H302
Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1A H314
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1 H318
Sensibilización cutánea, categoría 1 H317
Carcinogenicidad, categoría 1A H350
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias H335
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2 H373
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Sin riesgos en caso de una batería intacta y utilizando según las instrucciones. No desmonte, corte, aplaste, doble, perforo o dañe de ningún otro modo la batería. Las baterías pueden explotar si están dañadas.

2.2. Elementos de la etiqueta

Según las directivas de la CE o las regulaciones nacionales correspondientes, no hay ninguna obligación de etiquetado para este producto.

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

Componente	
Sustancia(s) no incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, de REACH por sus propiedades de alteración endocrina, o por no tener propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.	Acero, Níquel y componentes inertes(*)

(*) Sustancia(s) en una concentración inferior a 0,1% y expuesta(s) voluntariamente

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	Konc. (% m/m)	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Aluminio	N° CAS: 7429-90-5 N° CE: 231-072-3 REACH-no: 01-2119529243-45	15 – 70	No clasificado
	N° CAS: 12190-79-3 N° CE: 235-362-0	< 60	Skin Sens. 1, H317 Carc. 1A, H350
Manganeso	N° CAS: 7439-96-5 N° CE: 231-105-1 REACH-no: 01-21194 49803-34	< 60	No clasificado
Nickel (Nota S)(Nota 7)	N° CAS: 7440-02-0 N° CE: 231-111-4 N° Índice: 028-002-00-7 REACH-no: 01-2119438727-29	< 60	Skin Sens. 1, H317

FLITECELL (UN3480)

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Nombre	Identificador de producto	Konc. (% m/m)	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Ethylene carbonate	N° CAS: 96-49-1 N° CE: 202-510-0 REACH-no: 01-2119540523-46	< 25	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=500 mg/kg de peso corporal) Eye Irrit. 2, H319 STOT RE 2, H373
Carbonato de propileno	N° CAS: 108-32-7 N° CE: 203-572-1 N° Índice: 607-194-00-1 REACH-no: 01-2119537232-48	< 25	Eye Irrit. 2, H319
Diethyl carbonate	N° CAS: 105-58-8 N° CE: 203-311-1 REACH-no: 01-2119943044-45	< 25	Flam. Liq. 3, H226
Carbonato de dimetilo	N° CAS: 616-38-6 N° CE: 210-478-4 N° Índice: 607-013-00-6 REACH-no: 01-2119548399-23	< 25	Flam. Liq. 2, H225
ethyl methyl carbonate	N° CAS: 623-53-0	< 25	Flam. Liq. 3, H226 Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335
cobre	N° CAS: 7440-50-8 N° CE: 231-159-6 REACH-no: 01-2119480154-42	5 – 20	No clasificado
Grafito	N° CAS: 7782-42-5 N° CE: 231-955-3 REACH-no: 01-2119486977-12	< 20	No clasificado
Carbon black	N° CAS: 1333-86-4 N° CE: 215-609-9 REACH-no: 01-2119384822-32	< 20	No clasificado
Lithium hexafluorophosphate(1-)	N° CAS: 21324-40-3 N° CE: 244-334-7 REACH-no: 01-2119383485-29/01-2119962901	1 – 10	Acute Tox. 3 (Oral), H301 (ATE=100 mg/kg de peso corporal) Skin Corr. 1A, H314 STOT RE 1, H372
Ethene, 1,1-difluoro-, homopolymer	N° CAS: 24937-79-9	< 1	No clasificado
Acero, Níquel y componentes inertes	-	Balance	No clasificado

Nota 7: Las aleaciones que contienen níquel se clasifican para sensibilización cutánea cuando se supere el índice de liberación de 0,5 µg Ni/cm2/semana, medido con arreglo al método de ensayo estándar de referencia europeo EN 1811.

Nota S: Puede no exigirse una etiqueta a esta sustancia, de conformidad con el artículo 17 (véase la sección 1.3 del anexo I) (tabla 3).

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

FLITECELL (UN3480)

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: Esta información es relevante solo si la batería está rota y esto resulta en un contacto directo con los ingredientes. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. Consulte inmediatamente un médico. No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Consultar a un médico en caso de malestar.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Lavar la piel con abundante agua. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Consultar a un médico inmediatamente.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Lavar inmediatamente los ojos con agua abundante durante al menos 15 minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consultar asesoramiento médico inmediato.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Enjuagar la boca con agua. NO provocar el vómito. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón. Consultar asesoramiento médico inmediato.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos	: No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.
Síntomas/efectos después de inhalación	: La inhalación de material de una batería sellada no es una vía de exposición esperada. Los vapores o nieblas de una batería roto pueden irritar las vías respiratorias.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	: El contacto entre la batería y la piel no causará ningún daño. Contacto con la piel con los terminales positivo y negativo puede causar quemaduras en la piel. Contacto con la piel con una batería de ruptura o un cortocircuito puede causar quemaduras químicas o irritación al contacto con la piel.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	: El contacto entre la batería y el ojo no causará ningún daño. Contacto con los ojos con el contenido de una batería roto puede causar irritación severa en los ojos.
Síntomas/efectos después de ingestión	: La ingestión de material de una batería sellada no es una vía de exposición esperada. Tragando brumas de una batería roto puede causar irritación respiratoria, quemaduras químicas en la boca y la irritación en el tracto gastrointestinal.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Polvo seco. Dióxido de carbono. Arena.
Medios de extinción no apropiados	: Agua.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de explosión	: Riesgo de explosión en caso de incendio.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: Posible emisión de humos tóxicos. Óxidos de carbono (CO, CO ₂). Óxidos metálicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio	: Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
Protección durante la extinción de incendios	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

FLITECELL (UN3480)

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Si se libera el material de la batería, retire el personal del área hasta que los vapores se disipen. Ventilar la zona para eliminar los gases peligrosos. Abandone el área y permitir que las baterías se enfíen. Evite la piel y de los ojos de contacto o la inhalación de vapores.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. Evacuar el personal no necesario.

Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Recoger mecánicamente el producto.
Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". Véase el apartado 13 en lo relativo a la eliminación de los residuos resultantes de la limpieza.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : No desmonte, corte, aplaste, doble, perfore o dañe de ningún otro modo la batería. Las baterías pueden explotar si están dañadas. Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores.
Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : Carga:
Existe un posible riesgo de descarga eléctrica por la carga de equipos y por cadenas de baterías conectadas en serie, estén o no cargadas. Cierre la alimentación de los cargadores siempre que no estén en uso y antes de separar cualquier conexión de circuito. El espacio de carga debe estar ventilado.
Condiciones de almacenamiento : Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando.
Productos incompatibles : Ácidos fuertes. Bases fuertes. Agente oxidante fuerte.
Calor y fuentes de ignición : Evitar el calor y la luz solar directa.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

FLITECELL (UN3480)

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

cobre (7440-50-8)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Copper
IOEL TWA	0,01 mg/m³ (respirable fraction)
Comentarios	(Year of adoption 2014)
Referencia normativa	SCOEL Recommendations
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Cobre
VLA-ED (OEL TWA)	0,01 mg/m³ Fracción respirable
Comentarios	d (Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2025. INSHT
Aluminio (7429-90-5)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Aluminio
VLA-ED (OEL TWA)	1 mg/m³ Fracción respirable
Comentarios	d (Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2025. INSHT
Manganeso (7439-96-5)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Manganese
IOEL TWA	0,05 mg/m³ (respirable fraction) 0,2 mg/m³ (inhalable fraction)
Comentarios	(Year of adoption 2011)
Referencia normativa	SCOEL Recommendations
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Manganeso elemental
VLA-ED (OEL TWA)	0,2 mg/m³
Comentarios	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo), d (Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2025. INSHT
Nickel (7440-02-0)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Nickel metal
IOEL TWA	0,005 mg/m³ (respirable fraction)
Comentarios	(Year of adoption 2011)
Referencia normativa	SCOEL Recommendations
UE - Valor límite biológico (BLV)	
Nombre local	Nickel and nickel compounds

FLITECELL (UN3480)

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Nickel (7440-02-0)	
Referencia normativa	SCOEL List of recommended health-based BLVs and BGVs
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Níquel metal
VLA-ED (OEL TWA)	1 mg/m ³
Comentarios	Sen (Sensibilizante), r (Esta sustancia tiene establecidas restricciones a la fabricación, la comercialización o el uso en los términos especificados en el "Reglamento (CE) n° 1907/2006 sobre Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y preparados químicos" (REACH) de 18 de diciembre de 2006 (DOUE L 369 de 30 de diciembre de 2006). Las restricciones de una sustancia pueden aplicarse a todos los usos o sólo a usos concretos. El anexo XVII del Reglamento REACH contiene la lista de todas las sustancias restringidas y especifica los usos que se han restringido).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2025. INSHT
Grafito (7782-42-5)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Grafito
VLA-ED (OEL TWA)	2 mg/m ³ polvo. Fracción respirable
Comentarios	d (Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2025. INSHT
Carbon black (1333-86-4)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Negro de humo
VLA-ED (OEL TWA)	3,5 mg/m ³
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2025. INSHT

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. peligros en caso de daños / batería roto.

Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Guantes. Gafas de seguridad. Ropa de protección.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas de seguridad. DIN EN 166

Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Úsese indumentaria protectora adecuada. ISO 13688

FLITECELL (UN3480)

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Protección de las manos:

Llevar guantes adecuados resistentes a los productos químicos. Guantes resistentes a los productos químicos (Norma NF ISO 374-1 o equivalente)

Protección de las manos					
Tipo	Material	Permeabilidad	Espesor (mm)	Penetración	Norma
Guantes	Cloruro de polivinilo (PVC), Caucho nitrílico (NBR)	6 (> 480 minutos)	>0.11		ISO 374-1

Protección respiratoria

Protección respiratoria:

No se requiere ningún equipo de protección respiratoria en condiciones normales de utilización con la ventilación adecuada. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. EN 143

Controles de exposición medioambiental

Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante la utilización. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Sólido
Color	: No disponible
Olor	: inodoro.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No disponible
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: No disponible
Inflamabilidad	: No disponible
Límite inferior de explosividad	: No aplicable
Límite superior de explosividad	: No aplicable
Punto de inflamación	: No aplicable
Temperatura de auto-inflamación	: No aplicable
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: No disponible
Solución pH	: No disponible
Viscosidad, cinemática	: No aplicable
Solubilidad	: insoluble en agua.
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Presión de vapor	: No disponible
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: No disponible
Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No aplicable
Tamaño de las partículas	: No disponible

9.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

FLITECELL (UN3480)

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dispone de información adicional

10.4. Condiciones que deben evitarse

No desmonte, corte, aplaste, doble, perforo o dañe de ningún otro modo la batería. Las baterías pueden explotar si están dañadas. No sumerja en agua, cortocircuito o sobrecarga. Evitar el calor y la luz solar directa.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Bases fuertes. Agente oxidante fuerte.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Óxidos metálicos. Óxidos de carbono (CO, CO₂). Peligro de explosión de vapores.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: Nocivo en caso de ingestión.
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Carbonato de propileno (108-32-7)

DL50 oral rata	> 5000 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 3000 mg/kg

Carbonato de dimetilo (616-38-6)

DL50 oral rata	> 5000 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	> 5,36 mg/l/4h

Corrosión o irritación cutáneas	: Provoca quemaduras graves en la piel.
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: Provoca lesiones oculares graves.
Sensibilización respiratoria o cutánea	: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Carcinogenicidad	: Puede provocar cáncer.

Nickel (7440-02-0)

Grupo CIIC	2B - Posiblemente carcinógeno en humanos
------------	--

Carbon black (1333-86-4)

Grupo CIIC	2B - Posiblemente carcinógeno en humanos
------------	--

Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: Puede irritar las vías respiratorias.

ethyl methyl carbonate (623-53-0)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias.
--	---------------------------------------

FLITECELL (UN3480)

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Lithium hexafluorophosphate(1-) (21324-40-3)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
---	---

Ethylene carbonate (96-49-1)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
---	--

Carbonato de dimetilo (616-38-6)

NOAEL (oral, rata, 90 días)	500 mg/kg de peso corporal/día
NOAEC (inhalación, rata, polvo/niebla/humo, 90 días)	3684 mg/l/6h/día

Peligro por aspiración : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Carbonato de propileno (108-32-7)

CL50 - Peces [1]	> 1000 mg/l
------------------	-------------

Carbonato de dimetilo (616-38-6)

CL50 - Otros organismos acuáticos [1]	≥ 100 mg/l Danio rerio
CE50 - Crustáceos [1]	> 100 mg/l
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	> 100 mg/l Pseudokirchnerella subcapitata
NOEC (agudo)	> 100 mg/l Pseudokirchnerella subcapitata
NOEC (crónico)	25 mg/l Daphnia magna

12.2. Persistencia y degradabilidad

FLITECELL (UN3480)

Persistencia y degradabilidad	No aplicable.
-------------------------------	---------------

Lithium hexafluorophosphate(1-) (21324-40-3)

Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.
-------------------------------	---------------------------

FLITECELL (UN3480)

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Ethylene carbonate (96-49-1)	
Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.
Carbonato de propileno (108-32-7)	
Persistencia y degradabilidad	Sin datos disponibles sobre biodegradabilidad en el agua.
Diethyl carbonate (105-58-8)	
Persistencia y degradabilidad	Sin datos disponibles sobre biodegradabilidad en el agua.
Carbonato de dimetilo (616-38-6)	
Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.
Biodegradación	86 %
ethyl methyl carbonate (623-53-0)	
Persistencia y degradabilidad	Sin datos disponibles sobre biodegradabilidad en el agua.
Ethene, 1,1-difluoro-, homopolymer (24937-79-9)	
Persistencia y degradabilidad	Sin datos disponibles sobre biodegradabilidad en el agua.
cobre (7440-50-8)	
Persistencia y degradabilidad	Sin datos disponibles sobre biodegradabilidad en el agua.
Aluminio (7429-90-5)	
Persistencia y degradabilidad	Sin datos disponibles sobre biodegradabilidad en el agua.
(12190-79-3)	
Persistencia y degradabilidad	Sin datos disponibles sobre biodegradabilidad en el agua.
Manganeso (7439-96-5)	
Persistencia y degradabilidad	Sin datos disponibles sobre biodegradabilidad en el agua.
Nickel (7440-02-0)	
Persistencia y degradabilidad	Sin datos disponibles sobre biodegradabilidad en el agua.
Grafito (7782-42-5)	
Persistencia y degradabilidad	Sin datos disponibles sobre biodegradabilidad en el agua.
Acero, Níquel y componentes inertes	
Persistencia y degradabilidad	Sin datos disponibles sobre biodegradabilidad en el agua.
Carbon black (1333-86-4)	
Persistencia y degradabilidad	Sin datos disponibles sobre biodegradabilidad en el agua.

12.3. Potencial de bioacumulación

Carbonato de dimetilo (616-38-6)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	0,354

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

FLITECELL (UN3480)

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %.

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

Información adicional : Los recipientes vacíos serán reciclados, reutilizados o eliminados respetando la normativa local.

Información sobre residuos ecológicos : Evitar su liberación al medio ambiente.

Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532) : 16 06 05 - Otras pilas y acumuladores

Código HP : HP5 - "Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración": corresponde a los residuos que pueden provocar una toxicidad específica en determinados órganos, bien por una exposición única bien por exposiciones repetidas, o que pueden provocar efectos tóxicos agudos por aspiración.
HP6 - "Toxicidad aguda": corresponde a los residuos que pueden provocar efectos tóxicos agudos tras la administración por vía oral o cutánea o como consecuencia de una exposición por inhalación.
HP7 - "Carcinógeno": corresponde a los residuos que inducen cáncer o aumentan su incidencia.
HP8 - "Corrosivo": corresponde a los residuos que, cuando se aplican, pueden provocar corrosión cutánea.
HP13 - "Sensibilizante": corresponde a los residuos que contienen una o varias sustancias que se sabe tienen efectos sensibilizantes para la piel o los órganos respiratorios.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / RID

ADR	IMDG	IATA	RID
14.1. Número ONU o número ID			
UN 3480	UN 3480	UN 3480	UN 3480
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
BATERÍAS DE IÓN LITIO	BATERÍAS DE IÓN LITIO	Lithium ion batteries	BATERÍAS DE IÓN LITIO
Descripción del documento del transporte			
UN 3480 BATERÍAS DE IÓN LITIO, 9, (E)	UN 3480 BATERÍAS DE IÓN LITIO, 9	UN 3480 Lithium ion batteries, 9	UN 3480 BATERÍAS DE IÓN LITIO, 9
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte			
9	9	9	9
			

FLITECELL (UN3480)

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

ADR	IMDG	IATA	RID
14.4. Grupo de embalaje			
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.5. Peligros para el medio ambiente			
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No N.º FS (Fuego): F-A N.º FS (Derrame): S-I	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional			

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: M4
Disposiciones especiales (ADR)	: 188, 230, 310, 348, 376, 377, 387, 636, 677
Cantidades limitadas (ADR)	: 0
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E0
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P903, P908, P909, P910, P911, LP903, LP904, LP905, LP906
Categoría de transporte (ADR)	: 2
Código de restricciones en túneles (ADR)	: E

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	: 188, 230, 310, 348, 376, 377, 384, 387
Cantidades limitadas (IMDG)	: 0
Cantidades exceptuadas (IMDG)	: E0
Instrucciones de embalaje (IMDG)	: P903, P908, P909, P910, P911, LP903, LP904, LP905, LP906
Categoría de carga (IMDG)	: A
Estiba y Manipulación (IMDG)	: SW19
Propiedades y observaciones (IMDG)	: Electrical batteries containing lithium ion encased in a rigid metallic body. Lithium ion batteries may also be shipped in, or packed with, equipment. Electrical lithium batteries may cause fire due to an explosive rupture of the body caused by improper construction or reaction with contaminants.

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: E0
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Forbidden
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Forbidden
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Forbidden
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Forbidden
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: See 965
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: See 965
Disposiciones especiales (IATA)	: A88, A99, A154, A183, A201, A213, A331, A334, A802
Código GRE (IATA)	: 12FZ

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	: M4
Disposiciones especiales (RID)	: 188, 230, 310, 348, _376, 377, 387, 636, 677
Cantidades limitadas (RID)	: 0
Cantidades exceptuadas (RID)	: E0
Instrucciones de embalaje (RID)	: P903, 908, 909, P910, P911, LP903, LP904, LP905, LP906
Categoría de transporte (RID)	: 2

FLITECELL (UN3480)

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Paquetes exprés (RID) : CE2
N.º de identificación del peligro (RID) : 90

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)		
Código de referencia	Aplicable en	Título o descripción de la entrada
27.	Nickel	Níquel y sus compuestos
3(a)	Diethyl carbonate ; Carbonato de dimetilo ; ethyl methyl carbonate	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6 y 2.7, 2.8 tipos A y B, 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 categorías 1 y 2, 2.14 categorías 1 y 2, 2.15 tipos A a F
3(b)	Lithium hexafluorophosphate(1-) ; Ethylene carbonate ; Carbonato de propileno ; ethyl methyl carbonate	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10
40.	Carbonato de dimetilo	Las sustancias clasificadas como gases inflamables de categorías 1 o 2, líquidos inflamables de categorías 1, 2 o 3, sólidos inflamables de categorías 1 ó 2, las sustancias y mezclas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, de categorías 1, 2 o 3, los líquidos pirofóricos de categoría 1 o los sólidos pirofóricos de categoría 1, independientemente de que figuren o no en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Regulación PIC (consentimiento fundamentado previo)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

Contiene sustancias sujetas al REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso: Aluminium powder (7429-90-5), Nickel powder (7440-02-0), Graphite (7782-42-5).

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

FLITECELL (UN3480)

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Abreviaturas y acrónimos:	
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
LD50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
REACH	Reglamento (CE) n° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Ficha de Datos de Seguridad
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
GHS	GHS: Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals

- Fuentes de los datos

Otros datos
- : ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas). conforme al Federal Register / Vol. 77, No. 58 / Monday, March 26, 2012 / Rules and Regulations. Documentos de seguridad del proveedor. GB MCL.

: EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD La información contenida en esta ficha proviene de fuentes que creemos fidedignas. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía expresa o implícita en cuanto a su exactitud. Las condiciones o los métodos de manipulación, almacenamiento, utilización o eliminación del producto escapan a nuestro control y posiblemente también a nuestros conocimientos. Por esta y otras razones, no nos hacemos responsables de las pérdidas, los daños o los gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con la manipulación, el almacenamiento, la utilización o la eliminación del producto. Esta ficha de datos de seguridad fue preparada y debe ser utilizada sólo para este producto. Si el producto es utilizado como componente de otro producto, es posible que esta información de seguridad no sea aplicable. Cláusula REACH: Esta información se basa en nuestros conocimientos actuales. Los datos indicados en la ficha de seguridad son coherentes con los datos del ISQ disponibles en el momento de redactar la ficha (véase la fecha de revisión y el número de versión).

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 3 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 3
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Carc. 1A	Carcinogenicidad, categoría 1A
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2

FLITECELL (UN3480)

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Skin Corr. 1A	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1A
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
STOT RE 1	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 1
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H350	Puede provocar cáncer.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Acute Tox. 4 (Oral)	H302	Método de cálculo
Skin Corr. 1A	H314	Método de cálculo
Eye Dam. 1	H318	Método de cálculo
Skin Sens. 1	H317	Método de cálculo
Carc. 1A	H350	Método de cálculo
STOT SE 3	H335	Método de cálculo
STOT RE 2	H373	Método de cálculo

Esta hoja de datos de seguridad ha sido elaborada por: ChemPros B.V. | +31 (0) 858881927 | info@chemprosbv.nl